

Canje de valores de deuda subordinada o participaciones preferentes?

Escrito por jagom - 25/04/2015 10:30

Hola a todos,

Tengo una duda sobre la venta de unas acciones de caixabank adquiridas en el 2007 y vendidas en el 2014 con una pequeña pérdida en la venta. Al incluir este concepto en "Ganancias y pérdidas patrimoniales...." del programa padre renta ejercicio 2014 me hace la distinción, en dos páginas diferentes, de si son canje de valores de deuda subordinada y participaciones preferentes, o si no lo son. Eran unas acciones de caixabank adquiridas por unos 2700 euros en el 2007, que han estado cotizando en bolsa, y las he vendido por unos 2500 euros en marzo del 2014. ¿Alguien sabe en qué categoría se incluyen?

=====

Re: Canje de valores de deuda subordinada o participaciones preferentes?

Escrito por tucapital.es - 27/04/2015 11:40

Si son acciones, hay que declararlo en:

Ganancias y pérdidas patrimoniales derivadas de transmisiones de acciones o participaciones negociadas en mercados oficiales

=====

Re: Canje de valores de deuda subordinada o participaciones preferentes?

Escrito por jagom - 27/04/2015 15:32

Muchas gracias

=====